



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00363505-UNC-ME#FL Designación Prof. Ávila

---

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora Carina del Luján ÁVILA (Leg. N° 48.683) en la Cátedra LINGÜÍSTICA I -Sección Inglés-, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe una vacante por la licencia del Profesor Martínez Ramacciotti (RD 670/22).

Que el cargo fue llamado a Selección Docente por EX-2022-007605.

Que se debe garantizar el dictado de la asignatura.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

*ad referendum del Honorable Consejo Directivo*

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar con carácter interino a la Profesora Carina del Luján ÁVILA (Leg. N° 48.683) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra LINGÜÍSTICA I - Sección Inglés-, desde el 1 hasta el 30 de junio de 2022.

ARTÍCULO 2º: La Señora Profesora Carina del Luján Ávila deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Comunicar y dar forma.

MEG

